

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

---

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación a las noticias aparecidas en prensa, la compañía manifiesta su voluntad de buscar oportunidades de crecimiento en el sector de autopistas maduras, primando el crecimiento internacional, que le permitan el alargamiento de la vida media de su portfolio de concesiones actuales, sin que a la fecha actual haya ningún compromiso firme de inversión.

Para dichas inversiones, la compañía cuenta con la capacidad financiera necesaria para llevarlas a cabo.

La compañía mantiene su voluntad de crecer como ya se indicó en el plan estratégico 2015-2017 presentado en el mes de octubre del año pasado.

Barcelona, 13 de abril de 2015